

La desigualdad en el consumo en la sociedad salvadoreña

Carlos B. Torres

I. Introducción

La forma en que está organizada la economía salvadoreña (concentrada en la propiedad y especializada en la producción) la ha imposibilitado para satisfacer las necesidades vitales de la mayor parte de su población. Sin embargo, el reconocimiento de esta situación no debe hacernos olvidar que la misma forma de organización económica posibilita la existencia de grupos sociales cuyas prácticas de consumo les permiten satisfacer no sólo sus requerimientos vitales, sino también superarlos ampliamente en términos cuantitativos y cualitativos. La existencia de diferencias en las prácticas de consumo de las familias salvadoreñas nos indica que toda reorganización de la economía, encaminada a proporcionar una mayor satisfacción de las necesidades de las mayorías, debe obligatoriamente redefinir las prácticas de consumo de los grupos sociales más satisfechos. Lo anterior se debe a que la reproducción de la sociedad en forma ampliada plantea límites a la asignación de recursos para la producción y obtención de medios de consumo, a fin de que el logro de un mayor nivel de consumo de la población (en particular de los grupos menos favorecidos) no incida negativamente en la asignación de recursos para el crecimiento.

Las consideraciones anteriores significan que la adopción de una estrategia de desarrollo que tenga como objetivo la satisfacción de las necesidades básicas de la población salvadoreña, debe ser capaz de influir (decisoriamente) en el tipo y cantidad de medios de consumo que se pongan a disposición de la sociedad en general, a fin de garantizar la reproducción de los productores sin ocasionar un desproporcionado crecimiento del consumo total.

2. LA DESIGUALDAD EN EL CONSUMO

Señalar que existen desigualdades en el consumo de los individuos, las familias, los grupos sociales y las clases sociales, nos indica la existencia de desigualdades en la distribución del producto social, o lo que es lo mismo, en

la posibilidad concreta que tienen las clases y grupos sociales de efectuar la apropiación real de los valores de uso (bienes) necesarios para su reproducción física y espiritual, como consecuencia directa del lugar específico que ocupan dentro del proceso de producción.

En El Salvador no se han desarrollado investigaciones estadísticas que cuantifiquen dichas desigualdades; las pocas que se han hecho han centrado su análisis en las diferencias existentes entre los diferentes "hogares-consumidores" en base a criterios de estratificación elaborados a partir de los niveles de ingreso exclusivamente, omitiendo así, la evidencia de la prolongación de la desigualdad entre las clases y grupos sociales a la esfera de consumo. Esta carencia de datos obliga a toda investigación sobre el consumo a trabajar con categorías amplias, tales como, "pobres" y "ricos"; "marginados" y "privilegiados", etc.; en donde se incluyen grupos sociales de características muy heterogéneas que, a pesar de proporcionar un acercamiento global al estudio de la pobreza, en la práctica dificultan un aprehendimiento más específico de la problemática que los grupos sociales enfrentan en su realidad diaria.

Apoyándonos en la evidencia empírica existente sobre las prácticas de consumo por niveles de ingreso, trataremos de mostrar la existencia de dos modos de vida en El Salvador (tomando en cuenta las limitaciones anteriormente expuestas); en base a la asimilación de esos datos a las categorías: "consumidores pobres" y "consumidores privilegiados".

Para evidenciar cuantitativamente la desigualdad, vamos a suponer que la categoría de los "consumidores pobres" se encuentran ubicados dentro del tramo de hogares con ingreso mensual de 0 a 299 colones (65% del total de hogares del país) identificados en 1977 por la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares del Ministerio de Planificación.

Esto significa que dentro de la categoría "consumidores pobres" vamos a considerar a la mayoría o casi totalidad de los hogares constituidos por: trabajadores no calificados a sueldo fijo, trabajadores ocasionales, trabajadores de ingresos fluctuantes o trabajadores por cuenta propia, artesanos, minifundistas y campesinos sin tierra. La generalidad de estos hogares reunían, para el año de 1977, las siguientes características:

- a) En promedio solamente 2 personas del hogar tipo (5 miembros) encontraban ocupación¹;
- b) Por lo menos una de las personas ocupadas, se encontraba trabajando en el llamado sector informal del mercado laboral (la tasa de subempleo nacional era para 1977-78 de 37%) logrando una remuneración promedio de 100 colones mensuales;
- c) Los miembros del hogar que lograban incorporarse al mercado formal como trabajadores a sueldo fijo percibían en su casi totalidad el salario mínimo promedio; esta remuneración mínima era para el año de 1977 de aproximadamente 192 colones mensuales².

En base a lo anterior se ha establecido entre la población salvadoreña una "línea de pobreza" en la cual serán consideradas pobres (utilizando la metodología de medición de la pobreza del Banco Mundial) las familias que perciban ingresos monetarios menores al definido por la "línea de pobreza". Para fines de nuestra investigación se ha fijado como "línea de pobreza" el ingreso familiar de 1.6 salarios monetarios mínimos de 1977.

En relación a nuestro otro grupo de estudio definido como "consumidores privilegiados" vamos a considerar que pertenecen a él, los hogares con ingresos mensuales superiores a los 1,000 colones, debido a que en un país como el nuestro, calificado por el Banco Mundial* como país subdesarrollado con alta desigualdad de ingreso, percibir más 1,000 colones al mes constituye un verdadero privilegio al que únicamente tienen acceso aproximadamente un 6.5% del total de la población.

La asimilación de los hogares con ingresos mensual de más de 1,000 colones a la categoría "consumidores privilegiados" supone que en esta última se encuentran: los grandes y medianos propietarios y los profesionales calificados (universitarios o no) que se encargan de administrar y hacer circular la riqueza de los primeros.

A pesar de que se considera como "consumidores privilegiados" a las familias con ingresos de más de 1,000 colones al mes, debe aclararse que en realidad los únicos que pueden en el cabal sentido de la palabra clasificarse como "privilegiados" son los grandes propietarios. Por la falta de datos estadísticos no se ha podido aislar únicamente a este grupo para estudiar sus prácticas de consumo. Sin embargo, cuando se ha logrado obtener información se ha procesado aparte, tal como es el caso de la asimilación de grandes propietarios con los hogares con ingresos mensuales de más de 4000 colones para el análisis del consumo de bienes durables.

Esta aclaración es necesaria porque la futura reorganización de la economía a que se ha hecho referencia anteriormente, no significa la modificación en igual forma de las prácticas de consumo de los sub-grupos específicos que componen la categoría "consumidores privilegiados".

Hechas estas aclaraciones se procederá a tratar de evidenciar la desigualdad existente en ese agregado conocido como "consumo de la población salvadoreña" mediante la comparación de ciertos rubros: alimentación, vivienda y equipamiento del hogar.

2.1. ALIMENTACION

Es innegable la importancia que tiene el consumo de alimentos para garantizar la reproducción material de los seres vivos, en tanto constituye la base del renovamiento de sus capacidades (potencialidades) innatas y adquiridas. Esta reconstitución depende, en el caso de los seres humanos, de un consumo adecuado de alimentos, en términos de cantidad y de variedad de los mismos, porque la dieta de un ser humano no puede constituir una ración monótona (aún cuando sea adecuada en términos nutricionales) si ha de propender al desarrollo de una sana personalidad. En nuestro país, según se deriva de los diferentes datos cuantitativos de las prácticas de consumo alimenticio de los hogares, pareciera que existen dos tipos de seres humanos: un tipo cuya alimentación únicamente le permite subsistir en términos fisiológicos y un tipo cuya alimentación no solo le garantiza su reproducción fisiológica adecuada, sino que mediante la variedad de su dieta, también puede expresar sus gustos y preferencias, logrando con esto que su consumo alimenticio también le proporcione satisfacción en términos psicológicos.

* Chenery, Hollis y Otros "Redistribución con Crecimiento" Centro de Investigaciones para el Desarrollo del Banco Mundial. Editorial Tecnos, Madrid 1976, p. 34.

La primera aproximación a la enorme desigualdad existente en este campo de prácticas de consumo entre los grupos de "consumidores pobres" y "consumidores privilegiados", pueden verse en el cuadro No. 1.

Cuadro No. 1

EL SALVADOR DEFICIT PROTEICO-CALORICO PER-CAPITA
PER-CAPITA DIARIO. 1975

Estrato de Ingreso	No. de Calorías- por día	Gramos de Pro- teína por día	Déficit Calorías	Déficit Proteínas
Ingreso muy Alto	3694.8	101.4	+ 1,440.8	+ 40.0
Ingreso Alto	2696.7	67.8	+ 442.8	+ 6.4
Mínimo				
Recomendado	2254.0	61.4	—	—
Ingreso Medio	2128.0	50.1	— 126.0	— 11.3
Ingreso Bajo	1345.1	30.0	— 908.6	— 31.4

Fuente: Cardona Alvarenga, R Tesis de Grado "Criterios Metodológicos para el Diseño de una Estrategia de Satisfacción de Necesidades Básicas".

Como la estratificación presentada en el cuadro No. 1 no define monetariamente los tramos de ingreso, se partirá de que una gran mayoría de los "consumidores pobres" (de 0 a 299 ingreso mensual) se asimilan perfectamente en la categoría de grupo de "ingreso bajo" y que los grupos de "ingreso muy alto" representan a los grandes propietarios.

De la primera observación se concluye rápidamente que la alimentación de los "Consumidores pobres" en 1975, era incapaz de garantizar adecuadamente su reproducción material, pues prácticamente consumían menos de la mitad de las proteínas recomendadas diariamente y tampoco alcanzaba los dos tercios de lo recomendado en calorías. En cambio, al otro extremo, mostrando la enorme desigualdad existente en la sociedad salvadoreña, un limitado grupo (por definición los "grandes propietarios") sobrepasaba el mínimo recomendado en calorías en aproximadamente 63.9%, y el consumo calórico diario de los "consumidores pobres" en 174.7%. La situación se repetía en el consumo de proteínas, pues además de tener un excedente sobre el mínimo del orden de 65.1%, su consumo protéico era superior al de la escala más baja en un 238%.

Sin embargo, las categorías utilizadas anteriormente son bastante generales, y no permiten visualizar en forma más clara la desigualdad existente en el consumo alimenticio; a fin de lograr un mayor acercamiento se presentan en el cuadro No. 2 las prácticas promedio de consumo de alimentos de los grupos definidos anteriormente como "consumidores pobres" y "consumidores privilegiados".

Cuadro No. 2

EL SALVADOR: CONSUMO MENSUAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
BASICOS POR HOGARES. (A PRECIOS DE 1976-1977)

Detalle del gasto	Menos de ¢ 100 a ¢ 299** (A)	De ¢ 1000 a más (B)	Comparación por- centual del consu- mo entre los hog- ares. (A/B)
Harinas y Féculas			
— Pan y galletas	1.79	13.49	13.3%
— Maíz y harinas de maíz	21.27	13.64	155.9%
— Otros productos de maíz	4.35	22.04	19.7%
— Arroz	4.16	12.41	33.5%
Carnes			
— Vacuno	3.66	42.40	8.6%
— Cerdo	1.85	10.44	17.8%
— Aves	2.65	17.95	14.8%
Lácteos y Huevos			
— Leche fresca	2.83	18.66	15.2%
— Leches elaboradas	2.67	21.00	12.7%
— Queso	5.41	16.20	33.4%
— Mantequilla	0.13	0.38	34.2%
— Huevos de gallina	5.84	17.30	33.8%
Aceites y Mantecas	3.69	12.22	30.2%
Azúcar	2.97	7.65	38.8%
Vegetales y Hortalizas	13.51	35.91	37.6%
Frutas Tropicales	0.79	10.38	7.6%
Total	77.57	272.07	28.5%
Ingreso mensual promedio	¢ 160.86	¢ 1,769.40	
Proporción del gasto en alimentos básicos sobre el ingreso promedio:	48.22%	15.37%	

* No se encontraron datos sobre el consumo de frijol.

** Constituyen el 65% de los hogares del país.

Fuente: Elaborado a partir de "Cálculo de Coeficientes de Elasticidad-Ingreso del Gasto, de los principales sub-grupos de artículos consumidos por las familias salvadoreñas" UIM-Min. de Planificación. Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares. Agosto 1976-Julio 1977.

El cuadro No. 2 nos muestra la enorme desproporción del consumo alimenticio de los dos grupos; por una parte tenemos que los denominados "consumidores pobres" no consumen (en términos monetarios) ni siquiera un tercio del promedio efectuado por los "consumidores privilegiados", a pesar de gastar aproximadamente la mitad de su ingreso en satisfacer sus necesidades alimenticias. Algunos de estos alimentos básicos (en términos nutricionales) se convierten de facto en lujos en la "mesa" de las familias "pobres", según se observa de la compa-

ración del consumo de carnes, lácteos y frutas entre los grupos del cuadro No. 2. La desproporción se hace más evidente cuando observamos que, en términos absolutos, sólo en su consumo promedio de carnes, los "privilegiados" casi igualan la totalidad del gasto mensual en alimentos de los "consumidores pobres".

Sin entrar a analizar el valor nutricional de los alimentos ingeridos en promedio por los dos grupos, el cuadro No. 2 nos muestra que la dieta promedio de los "consumidores pobres" tenderá, al fundamentarse en un 40% en consumo de harinas y féculas, a ser relativamente monótona y altamente deficitaria en proteínas animales; lo que necesariamente dificultará su adecuada reconstitución de capacidades y potencialidades. Lo anterior puede observarse en una forma más clara en el cuadro No. 3 que muestra los porcentajes reales de las familias que efectivamente realizaban un consumo de los alimentos considerados anteriormente, en cada uno de los grupos definidos.

Cuadro No. 3

PORCENTAJE DE HOGARES QUE CONSUMEN SEMANALMENTE PRODUCTOS ALIMENTICIOS BASICOS, POR TRAMO DE INGRESO FAMILIAR MENSUAL 1978/1979

Artículo de consumo	Hogares de menos de 100 a 299 colones ¹	Hogares de 1000 a más colones
Tortilla	100.0	100.0
Frijol	98.0	100.0
Arroz	89.1	100.0
Huevos	91.9	100.0
Pollo	37.2	88.1
Carne de cerdo	23.5	31.8
Carne de res	33.7	90.6
Leche fresca	29.5	60.4
Leche en polvo	23.2	43.9
Aceite y/o manteca	97.7	100.0
Azúcar	85.9	100.0

1/ 65% de hogares de El Salvador (462,788 en 1978).

Fuente: Elaborado en base "Encuesta sobre Saneamiento Ambiental y Nutrición" de UIM- Ministerio de Planificación (Oct. 1978-Abr. 1979).

El cuadro No. 3 nos muestra que en la realidad existen numerosos hogares del grupo "consumidores pobres" que basan su reproducción en una dieta monótona de tortillas, frijoles, arroz y huevos, desconociendo el consumo de carnes y lácteos. Si agregamos que la clase de encuesta con que se han obtenido estos tabulados son del tipo: ¿comió alguna vez la semana pasada el producto...? podríamos suponer que muchos de los hogares reportados como consumidores de carnes la comieron solo una vez en la semana, o la comieron como celebración de algún acto social; se llegaría fácilmente a la conclusión de que la dieta alimenticia de la mayoría de los "consumidores pobres" se asemeja por su "rica variedad" al consumo de concentrados de algunos animales de uso productivo.

Los datos anteriores señalan claramente que en la sociedad salvadoreña existen dos mundos de consumo totalmente diferentes y desiguales desde la base misma de la satisfacción de la necesidad humana más importante: la alimentación; también señalan que las enormes diferencias se fundamentan en la cuota de la riqueza social que dichos "consumidores" pueden obtener en la actividad productiva y que por definición depende de su relación de propiedad con los medios de producción.

2.2. LA VIVIENDA

Otra de las grandes necesidades básicas del ser humano está constituida por su necesidad de un alojamiento para guardarse de las inclemencias del medio ambiente. Esta necesidad al igual que la alimentación constituye una exigencia existencial, ya que es el lugar físico en donde se organizan las actividades domésticas y familiares que sientan la base para la reproducción de las capacidades "espirituales" de los individuos, a la vez que posibilita, si es satisfecha adecuadamente, la reproducción material al garantizar un hábitat adecuado.

Sin embargo, al igual que en la alimentación, la forma en que esta necesidad es satisfecha en nuestro país presenta dos mundos totalmente diferentes de acuerdo a los datos que se mostrarán a continuación:

Considerando que se puede entender como vivienda todo local que ha sido construido o habilitado para fines de alojamiento, el cuadro No. 4 nos muestra la diferencia existente entre los tipos de producto (vivienda) consumido para satisfacer la necesidad (alojamiento) por los dos grandes grupos que conforman la Sociedad Salvadoreña.

Cuadro No. 4

EL SALVADOR: HOGARES SEGUN NUMERO DE HABITACIONES DE LA VIVIENDA, 1977

Número Habitaciones	Tramo de Ingreso (colones)			
	0—299	%	1000 y más	%
1 Habitación	421,378	92.9	5,215	10.5
2 Habitaciones	21,825	4.8	7,879	15.8
3 Habitaciones	8,021	1.8	11,518	20.1
4 Habitaciones	1,973	0.4	10,134	20.3
5 Habitaciones	295	0.06	4,976	10.0
6 Habitaciones	217	0.04	6,385	12.8
7 Habitaciones y más	0	0	3,765	7.5
TOTAL	453,709	100.0	49,872	100.0

Fuente: Elaborado en base Características de los Hogares y de las Viviendas". UIM-Ministerio de Planificación. Encuesta Agosto 1976-Julio 1977.

Partiendo de que se puede considerar que un típico Hogar salvadoreño está constituido por 5 personas³, se observa que la gran mayoría (92.9%) de

las familias "pobres" vive en condiciones de hacinamiento y promiscuidad, pues su local de alojamiento (para dormitorio, comedor, sala, etc.) está constituido por una habitación exclusivamente. Se observan también en la distribución algunos porcentajes no muy fácilmente explicables, tales como, el 0.04% de hogares de 0 a 299 colones que tienen alojamiento en viviendas de 6 habitaciones, sin embargo, se considera que estos resultados o bien tienen una explicación excepcionalmente extraordinaria que más que invalidar tienden a confirmar la regla de que los hogares de los "pobres" no satisfacen adecuadamente su necesidad de alojamiento, o bien constituyen un error del encuestador o tabulador de los datos.

El grupo de los definidos como "consumidores privilegiados" muestra una distribución más uniforme tendiendo a situarse su consumo de viviendas en unidades de 3 a más habitaciones. También aquí la distribución muestra algunos resultados no tan fácilmente explicables al mostrar un 10.5% de hogares de este grupo en viviendas de una habitación. Esto puede deberse a que es posible que muchos de estos hogares no sean típicos, sino que sean hogares jóvenes (2.0 personas) que por la escasez de viviendas se ven obligados a vivir en un apartamento o pieza de una casa de familiares. De acuerdo con estas aclaraciones la distribución evidencia la existencia de una enorme desigualdad en el consumo de vivienda pues por un lado se puede encontrar una gran mayoría de individuos pertenecientes al grupo de "consumidores pobres" habitando una estructura (1 habitación) que no permitirá satisfacer condiciones de privacidad, al limitar el espacio de relaciones intra-familiares y por otro lado se encontrará un reducido grupo de hogares, de "consumidores privilegiados" que pueden suponerse perfectamente como grandes propietarios" (3,765) que habitando viviendas de 7-y más habitaciones cuentan con la base material para lograr desarrollar un sano equilibrio en sus relaciones intra familiares con lo que fundamentarían (relativamente) la adecuada reproducción espiritual o reconstitución de potencialidades psicológicas.

CUADRO No. 5

EL SALVADOR: DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS DE LAS VIVIENDAS, POR TRAMOS DE INGRESO FAMILIAR MENSUAL. 1977

Índice	Tramo de Ingreso (colones)			
	0 a 299	%	1000 y más	%
Servicio de agua privado	78594	17.3	41332	82.9
Servicio de baño privado	31605	7.0	39710	79.6
Servicio sanitario privado*	116700	25.7	45221	90.7
Total Hogares	453709	100.0	49872	100.0

Fuente: Elaborado en base a "Características de los Hogares y de las Viviendas" VIM-Ministerio de Planificación. Agosto 1976-1977.

* Incluye inodoro, fosa séptica y letrina.

Por otra parte, debe tomarse en cuenta que la vivienda al ser el local espacial habitado por las familias debe contar con ciertos servicios para satisfacer las condiciones de salubridad necesarias para disminuir las tendencias a adquirir enfermedades que comprometan la reproducción material de sus miembros. Algunos de estos servicios básicos se muestran en el cuadro No. 5, indicándose únicamente si su consumo es privado para fines de cuantificar la desigualdad del consumo de los grupos.

Tal como indica el cuadro No. 5 existe una evidente desproporcionalidad en el consumo de los servicios básicos de las viviendas entre los dos grupos, lo cual nos indica también que las condiciones de salubridad que el producto consumido (vivienda) proporciona a los "familias pobres" no son totalmente adecuados para garantizar la reproducción material de éstos grupos familiares. Por otra parte los indicadores de servicios del otro grupo estudiado son bastante altas, pudiendo explicarle los relativos déficits, más bien para deficiencias en la oferta de los mismos que por solvencia de la demanda de dichos grupos.

2.3. EQUIPAMIENTO DEL HOGAR O CONSUMO DE BIENES DURABLES.

El consumo de la vivienda está ligado necesariamente al consumo de otros bienes, desde el momento en que se constituye el lugar donde los individuos pasan la mayor parte del tiempo que no es consumido en la actividad productiva. Este hecho impone determinadas actividades domésticas y determinadas relaciones familiares de ocio que necesariamente están vinculadas a un equipamiento de bienes durables que las facilitan y/o posibilitan, y que en alguna medida proporcionan una mayor o menor calidad de la vida en común de las familias.

CUADRO No. 6

EL SALVADOR: COMPARACION PORCENTUAL DE TENENCIA DE BIENES DE CONSUMO DURABLES ENTRE HOGARES, POR TRAMO DE INGRESO, 1977.

Concepto	Hogares de 0 a 299 colones	Hogares de 4000 y más colones
Refrigeradora	2.5	100.0
Televisor	4.6	100.0
Radio	57.0	100.0
Licuada	0.7	100.0
Teléfono	0.2	69.1 a/
Radiola	3.9	68.6
Muebles de Comedor	8.8	100.0
Muebles de Sala	4.0	82.5 b/

a/ Solamente los hogares rurales no poseen teléfono

b/ Solamente en el área rural hay hogares que no poseen este equipamiento.

Fuente: elaborado en base a "Características de los Hogares..." Agosto-1976 - Julio-1977.

Para las familias salvadoreña, es en el consumo de estos bienes donde se evidencia la mayor desigualdad de las formas de consumo de "los grupos pobres" y los grupos "privilegiados", es decir, que en gran medida los datos del consumo de estos artículos se constituyen en indicadores bastante aceptables de la calidad de vida material de los individuos, ya que ésta no podría considerarse absolutamente satisfecha aún cuando el local físico (vivienda) fuera suficientemente adecuado en términos de espacio, materiales de construcción y servicios básicos.

El cuadro No. 6 compara los equipamientos de los hogares definidos como "consumidores pobres" con los definidos como "consumidores privilegiados". Esta comparación muestra los enormes contrastes que se han venido señalando, en tal forma, que pareciera que entre los dos tipos de consumo existe una brecha abismal.

Tal como puede verse en el cuadro No. 6, los hogares pertenecientes a grupos de pobreza, exceptuando relativamente en la posesión de el radio, son totalmente deficitarios en lo que a equipamiento de artículos domésticos durables se refiere; carecen desde los considerados básicos (muebles) hasta los más claramente vinculados con la recreación hogareña (televisor). En cambio los definidos como "grandes propietarios" (de acuerdo a los supuestos iniciales) prácticamente están completamente equipados en la casi totalidad de los artículos domésticos enumerados.

En resumen, todos los datos anteriores verifican la existencia de una abismal diferencia de prácticas de vida y modos de consumo entre los dos grandes grupos de hogares del país, esta diferencia no tiene nada que ver con "preferencias del consumidor", sino que se origina en su desigual acceso a la riqueza socialmente generada, ya que unos obtienen su cuota mediante la venta de su fuerza de trabajo y otros a través de la ganancia del capital (propietarios y administradores del capital); en una organización económico-social que las contrapone y tiende sistemáticamente a limitar el acceso a los bienes, fruto del esfuerzo colectivo de producción, a la gran mayoría de la población.

3. BREVES CONSIDERACIONES SOBRE EL CONSUMO BÁSICO Y CONSUMO SUPERFLUO

Si de la verificación del desigual acceso de los salvadoreños a los bienes originados en la producción, se postula la necesidad de desarrollar otra organización económico-social que propenda a resolver en forma más aceptable "el problema clave de la ética social... la justa remuneración por el trabajo"⁴, es decir, una organización que efectivamente sienta las bases para satisfacer en forma dinámica, la reproducción material y espiritual de todos los individuos de la sociedad salvadoreña, necesariamente tendría que desarrollarse algunas aproximaciones a la diferenciación real entre el denominado consumo básico y consumo superfluo; en el sentido de que la sociedad tendría que limitar algunas formas de consumo en el plazo inmediato y/o mediano, para satisfacer las necesidades del crecimiento de los medios materiales de producción, y posteriormente satisfacer en forma ampliada las diferentes necesidades de la población. El intento de realizar esta especie de división conceptual-práctica remite forzosamente a cualquier análisis al campo de las necesidades y las aspiraciones, ya que en última instancia "la canasta de consumo (de los individuos) es una derivación de las necesidades (de los mismos) especificadas en una

multiplicidad de productos...⁵ en cuya determinación rigen en gran medida los deseos individuales.

De lo anterior surgen inmediatamente varias interrogantes: ¿qué determina las necesidades que fundamentan la canasta de consumo?, ¿cómo se definen las necesidades-obligaciones o necesidades básicas?, ¿cómo afecta la organización social la canasta de consumo básico? y muchas otras, cuya respuesta es de vital importancia para poder hablar de "consumos mínimos normativos sociales".

En primer lugar es necesario aclarar que las necesidades tienen una base objetiva, lo cual implica que la formación de una canasta básica de consumo debe forzosamente remitirse a ciertas exigencias objetivas que invalidan la formación de canastas normativas en base a juicios aporísticos derivados de valoraciones normativas ("Minimum Vital") o resultantes de los promedios de las necesidades "expresadas" por los diferentes grupos sociales en sus gastos de consumo. Ahora bien, la determinación objetiva de las necesidades de los individuos se encuentran articulada indudablemente a la reproducción de la organización económico-social en que se desarrollan como sujetos productores y consumidores y por tanto tienen como punto de partida fundamental la "interiorización de las exigencias de la producción"⁶ que determina las condiciones inmediatas de la reproducción material de los individuos, en cuanto a la forma y tipo de bienes que la posibilitan.

Como la producción constituye un proceso de consumo productivo de medios de producción y fuerza de trabajo, las exigencias de la reproducción de la forma en que la producción es organizada, implicará "fundamentalmente la reproducción de la fuerza de trabajo, como fuerza de trabajo especificada, adecuada a esa (forma de organización de la) producción"⁷, de tal forma que las necesidades, que constituyen la base concreta de la determinación de las diferentes canastas de consumo, podrán considerarse como las expresiones subjetivas de las determinaciones objetivas que estructuran la reproducción material de los sujetos participantes en el proceso de producción. Indudablemente las necesidades tienen en última instancia una base fisiológica por el hecho mismo de que también la reproducción material en último término se constituye en un acto de reproducción fisiológica. Es sobre esta base fisiológica (que a su vez una determinación objetiva) que se desarrolla todo el proceso de especificación de los diferentes productos que tendrán valor de uso (como productos de consumo) para las canastas de medios de vida de los diferentes individuos.

El proceso de especificación es un proceso en el cual influyen una multiplicidad de determinantes de carácter estructural-económico (remuneración, intensidad, tiempo y condiciones de trabajo; oferta de medios de consumo; etc) y de carácter superestructural (ideología dominante; ideologías de consumo o publicidad; prácticas políticas de clase; representaciones culturales), que se expresarán como necesidades experimentadas individualmente y/o prácticas individuales de consumo. Esto implica que en la formación de las canastas de consumo existirá una doble determinación: en primer lugar, la derivada de la exigencia objetiva de la reproducción de la forma en que está organizada la producción y de la fuerza de trabajo; y en segundo lugar, la derivada de los elementos de especificación de las necesidades como formas subjetivas de la conciencia individual.

Esta doble determinación implica que la definición de consumo básico, a

pesar de estar fundamentada en la satisfacción de necesidades fisiológicas, no puede reducirse a ellas y debe de incorporar el proceso de especificación de las mismas, para poder ser operativa históricamente. De la misma forma la definición de consumo "superfluo" no puede venir dada exclusivamente de la valoración subjetiva y crítica de su proceso de especificación de las necesidades que satisface, ya que en última instancia, corresponden a la "racionalidad" de la reproducción de la organización económico-social que las origina, ya que por la determinación social de las prácticas individuales de consumo, se da que, por la correspondencia a un determinado sitio dentro de las relaciones sociales de producción, los grupos sociales deberán tener conjuntos específicos de características de consumo. Evidentemente, como en toda sociedad dividida en clases existirán desigualdades en las prácticas de consumo; por la diferenciación efectiva en la apropiación del patrimonio social; y la ideología dominante (de las clases o grupos dominantes) tratará de ocultar el aumento y transformación de las necesidades de los dominados (trabajadores calificados y no calificados) a través de un reduccionismo de sus necesidades al mínimo necesario que garantice la reproducción de su dominación.

Es en este sentido que no es adecuado hablar de "consumos mínimos", ya que en una sociedad como la nuestra (que realiza en gran medida la circulación mercantil de su producción en el mercado mundial) cuando los productores directos plantean reivindicaciones para ampliar su canasta de consumo, por un mayor proceso de especificación de sus necesidades, originado por el efecto de la oferta capitalista de mercancías en la conciencia individual de sus necesidades; los grupos dominantes tratarán de responder mediante la manipulación de "consumos fisiológicos normativos" o "mínimos de subsistencia", por el hecho concreto de que la reproducción de la organización económica (y de su dominación) no requiere la transformación de la fuerza de trabajo (no-propietarios) en grandes consumidores.

Por otra parte, la determinación de una canasta de consumo básico, en un contexto social en el que, "todo objeto de necesidad (individual) puede convertirse en objeto de aspiración, y todo objeto de aspiración puede convertirse en objeto de necesidad",⁸ sería una labor sumamente compleja si se intentara elaborar mediante encuestas y/o muestreos, ya que los gastos de consumo están inmediatamente determinados por el tipo de acceso a la riqueza social (tipo de remuneración) y las prácticas capitalistas de producción ideológica de necesidades-aspiraciones de consumo de objetos mercancías.

En tal sentido, considerando que para producir la canasta de consumo básico o al menos una canasta de consumo promedio que satisfaga las necesidades de las mayorías, hay que asegurar "la complementariedad formal de estos productos (que la integran) con la producción de todos los otros productos del sistema de la división social del trabajo (de la organización histórica y concreta)",⁹ es necesario adoptar un criterio de determinación general a partir del cual se produciría el proceso de especificación individual. La determinación de la canasta debe expresar fundamentalmente la satisfacción de las necesidades individuales primordiales (de carácter fisiológico) y las necesidades "sociales o individuales" formuladas por las organizaciones de clase de los "trabajadores y de otros grupos sociales dominados por el gran capital", que expresen las exigencias objetivas de la reproducción material de los productores, pero a la vez impidan su reducción a los aspectos más inmediatos de la reproducción al incorporar las exigencias derivadas de la intensificación del proceso de trabajo

en necesidades de reposo y esparcimiento (vacaciones, reuniones-comidas familiares, actividades socioeducativas-culturales, etc.) y las necesidades de formación-calificación de la fuerza de trabajo mediante el desarrollo de formas socializadas de consumo (escuelas, guarderías, clínicas, etc); de tal forma, que los procesos de especificación individuales sean generados dentro de un marco de referencia, de consumo posible, desarrollado por las organizaciones de clase de productores, que en la práctica constituyen los grupos sociales de menores niveles de vida es decir integrantes de los llamados "grupos de pobreza".

4. A MANERA DE CONCLUSION

Hemos visto en la breve descripción de la desigualdad del consumo entre las categorías "consumidores pobres" y "consumidores privilegiados", que las prácticas de consumo individual de la gran mayoría de la población salvadoreña (65% del total de las familias) no alcanzan a satisfacer, mediante su canasta efectivamente materializada por sus gastos, las exigencias inmediatas para su reproducción (alimentación adecuada, techo adecuado, y vestuario adecuado), lo cual tiende a reafirmar planteamientos anteriores sobre la insuficiencia estructural de la organización económico-social salvadoreña. * * *

También ha quedado en claro que debido a su determinación objetiva, las necesidades y su satisfacción expresan una exigencia concreta: la reproducción histórica de la forma en que se organiza la producción en la organización social que las origina. Esto significa, que tanto la posibilidad de ir ampliando dinámicamente la canasta de consumo definida como básica, así como, la efectiva posibilidad de satisfacerla dependerán concretamente de los cambios en la estructura económica, fundamentalmente en las relaciones de producción.

Dicho de una manera más específica; en una sociedad de base capitalista como la nuestra, la posibilidad de los trabajadores (asimilados dentro de la categoría "consumidores pobres") de satisfacer sus necesidades básicas estará supeditada a al "racionalidad" del sistema, o sea, la obtención de la máxima ganancia para el capital. Este hecho concreto limitará, como lo ha hecho históricamente, la determinación de una justa remuneración que permita a los trabajadores y otros no propietarios de capital expresar mediante un proceso de especificación, una canasta que, por lo menos, satisfaga las exigencias existenciales más inmediatas o el "minimum vital". Dentro de su proceso de racionalización, la ideología económica dominante aducirá, para negar la satisfacción de las necesidades identificadas como básicas, los argumentos del demasiado pedir, tales como, "que ello traería un crecimiento menor que el posible o socialmente aceptable"¹⁰ o que dichas reivindicaciones no expresan más que el carácter insaciable de algunos grupos sociales, etc.

En tal sentido, y considerando que la determinación de las prácticas de consumo pasan por la "racionalidad" del sistema de organización económica y social, la principal conclusión que puede extraerse de la comprobación empírica de la desigualdad del consumo en la sociedad salvadoreña es que, los enormes contrastes y las diferencias abismales no podrán sumprimirse

* * * "El Origen Estructural de la Actual Crisis" Boletín de Ciencias Económicas y Sociales Año VI No. 1 Ene/Feb 1983. pp. 22-29.

sin desarrollar una profunda revisión (transformación cualitativa) de la estructura económica en que se asienta la sociedad. Lo anterior presupone también la formación de alianzas entre los diferentes grupos sociales (fundamentalmente los trabajadores, profesionales, pequeños y medianos propietarios) tratando de establecer un compromiso para crecer redistribuyendo la riqueza a fin de que se pueda humanizar el mundo de los más de 65% de nuestros compatriotas.

NOTAS

1. Esta suposición se apoya en el promedio encontrado por la OIT, para el área metropolitana de San Salvador, en el año de 1974 y el promedio de personas con edad de 20 a 64 años (2.0 por hogar promedio) resultante de las proyecciones de población del Ministerio de Planificación de Junio de 1979.
2. El salario mínimo promedio calculado para 1977 era de aproximadamente ₡ 6.39 diarios, según los datos contenidos en los indicadores Económicos y Sociales de Ministerio de Planificación (Julio-diciembre 1981).
3. Argueta Antillón, Luis "Crecimiento, Empleo y Necesidades Básicas en El Salvador" Doc. de Trabajo 025 — Boletín de Ciencias Económicas y Sociales, pág. 16.
4. S.S. Juan Pablo II "Laborem Excercens" IV Los Derechos del Hombre. 19. El Salario y otras Prestaciones Sociales.
5. Hinkelammert, Franz "La División Social del Trabajo" Documento mimeografiado. UCA 1982. pág. 25 (paréntesis nuestros).
6. Terrail, Jean Pierre "Producción de Necesidades y Necesidades de la Producción" en Necesidades y Consumo en la Sociedad Capitalista Actual Ed. Grijalbo, México 1977 pág. 30.
7. Préteceille, Edmond. "Necesidades Sociales y Socialización del Consumo" en Necesidades y Consumo... pág. 36.
8. Chombart de Lauwe, Paul Henry "Los Intereses contra las Necesidades. La Doble Necesidad".... pág. 195.
9. Hinkelammert, Franz "La División Social del Trabajo" Documento de Trabajo Mimeografiado. UCA 1982 pág. 25 (paréntesis nuestros).
10. Argueta Antillón, Luis Op. Cit pág. 33.